

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2174** *Orden HAP/339/2015, de 19 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/216/2015, de 10 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden HAP/216/2015, de 10 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de 16 de febrero, se convocó la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones, en la página 12602:

En la denominación del puesto, donde dice:

«Delegaciones.  
Delegación E. y H. Málaga.  
Intervención Territorial.  
Interventor/Interventora.  
Territorial adjunto.»

Debe decir:

«Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.  
Intervención General de la Administración del Estado.  
Unidad de Apoyo.  
Interventor/Interventora Auditor.»

En la localidad del puesto, donde dice: «Málaga».

Debe decir: «Madrid».

Madrid, 19 de febrero de 2015.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.